



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, marzo veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Ref: Proceso Ejecutivo COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO Nit. 9002928675 contra LEOPOLDINA VARGAS ROA C.C. 36.166.853 Radicación 41001-40-22-007-2015-00618-00

En atención a la solicitud de la demandada, se niega el trámite por cuanto mediante auto de fecha 16 de marzo de 2016, se terminó el proceso por desistimiento tácito sin lugar a levantar medidas cautelares por cuanto no fueron decretadas.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B